

# La memoria publicada en Orán en marzo de 1874 por el general Juan Contreras

JOSE MARIA RUBIO PAREDES

RESUMEN.— *Se reproduce el «Manifiesto del general Contreras», fechado en Orán el 31.3.1874, desconocido para la bibliografía cantonal, y se comenta.*

PALABRAS CLAVE: **España, siglo XIX, República, Cantonalismo, Federalismo, General Contreras, Cantón murciano.**

ABSTRACT.—*The «Manifiesto del general Contreras» dated in Orán Mars 31th 1874, unknoved for the cantonalist bibliography, is reproduced and its text is commented.*

KEY WORDS: **Spain, 19th century, Republic, Cantonalism, Federalism, General Contreras, Cantón murciano.**

## Noticia del documento

Puig Campillo<sup>1</sup> cita una *Memoria publicada en Orán en Marzo de 1874 por el general*

---

1 A. PUIG CAMPILLO, *El Cantón murciano*, Cartagena 1932 (reimpresión con prólogo de J.M<sup>a</sup>. JOVER ZAMORA e índice onomástico de J.M<sup>a</sup>. RUBIO PAREDES, Murcia 1986).



Contreras, y transcribe algunos párrafos de la misma. *The Times*, la prensa madrileña y *El Eco de Cartagena*, de febrero-abril de 1874, recogen noticias sobre publicaciones de Contreras en estos meses<sup>2</sup>, referentes a un manifiesto o memorial, del cual o cuales no hemos conseguido localizar ningún ejemplar<sup>3</sup>. A su vez Juan Bta. Vilar, se hace eco de un despacho del cónsul de España en Orán, según el cual Contreras entretenía sus ocios en la emigración escribiendo unas memorias<sup>4</sup>. El ejemplar que publicamos pertenece al archivo Eduardo Sauvalle y Gil de Avalor, actualmente propiedad de D. Juan Francisco Díaz Ripoll<sup>5</sup>.

En este archivo se conservan cartas desde Italia e Inglaterra, fechadas en febrero-marzo de 1874, dirigidas al general Contreras interesándose por la traducción y publicación, en los citados países, de sus «memorias».

### Descripción del documento.

Se trata de una hoja en papel prensa, de 53,5 x 36 cm., con caja de imprenta de 45,8 x 32,2 cm., impresa por sus dos caras, a tres columnas de 66 mm. de ancho cada una. Al final del texto «Juan Contreras» con rúbrica manuscrita. Fechada en Orán el 31 de marzo de 1874 (el 31 está escrito a pluma). A continuación una relación nominal, al final de la cual aparece impreso «Contreras», con rúbrica manuscrita, de la misma tinta y garabato que la anterior.

### El texto del «Manifiesto»

La limitación de espacio nos impide cualquier comentario. Ver su transcripción completa como anejo.

*¿Es la «Memoria» citada por Puig Campillo el «Manifiesto» que publicamos?*

Sin duda. Hemos localizado en el «manifiesto» los tres textos reproducidos por Puig Campillo. Pertenecen a párrafos del reverso de la hoja: 1ª columna, 2º-3º-4º-

2 Prensa citada: madrileña y extranjera en Hemeroteca Municipal. Madrid - *The Times* sign. 63-90/1; *Le Temps* sign. 95-102/1; *La Correspondencia de España*, sign. 261/1; *La Iberia* sign. 145-148/1; *La Opinión* sign. 162-163/1; *La Discusión* sign. 145-148/1. *El Eco de Cartagena* en Bibl. S. Isidoro de la C.A.M. Cartagena, sin sign.

3 Cartas de respuesta a nuestras consultas: Del «Presidente de l'Assemblée Populaire Communale d'Oran, Bureau des Archives» del 6.9.1986; del «Directeur de la Division des Affaires Culturelles de la Commune d'Oran» del 25.2.1991; del «Directeur des Archives de la cité d'Alger» del 3.3.1991. Arch. del autor: Correspondencia epistolar.

4 VILAR, J.B.: *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. Madrid. 1975. Referencia reproducida en VILAR, *Los españoles en la Argelia francesa «1830-1914»*. Prólogo de J. M. Jover. Madrid-Murcia. 1989, pág. 284.

4bis *La Iberia* del 27.1.1874.

5 Arch. Minist. Asuntos Ext., Sec. Historia, leg. 2.848, carp. «P.E.-Orán. Instrucciones...», año 1874. doc. 11.

párrafos; 1ª columna, 7º párrafo; 2ª columna, 1º párrafo. En la transcripción se ha suprimido alguna frase, y se han cambiado varias palabras por otras equivalentes («lucha» por «contienda», etc.).

Por tanto, Puig Campillo tuvo un lapsus al citar este documento como «Memoria». Es muy posible que Contreras proyectase escribir unas memorias, asunto que nos ocupará en otra ocasión.

### Valoración del «Manifiesto» de Contreras

Se trata de un documento básicamente político, justificativo de la revolución federal intransigente, del Cantón murciano y del comportamiento del autor. No obstante, no carece de valor historiográfico, especialmente en cuanto se refiere al período final de la contienda. No es esta ocasión, ni nuestro propósito, entrar en la compulsa con otras fuentes publicadas e inéditas. Y quede como conclusión, que se realizan aportaciones inéditas, especialmente en cuanto a los juicios e información de Contreras; así en la trascendencia de las disensiones promovidas por el Gobierno de la nación, como en lo referente a la causa de la explosión de la fragata *Tetuán*, a la situación de la capitulación, a la decisión de la huida en la fragata *Numancia*.

### Circunstancias o motivaciones para la publicación del «Manifiesto» por Contreras

Habían transcurrido unos dos meses desde la llegada de los exiliados cantonales a Argelia. Habían sido tratados por las autoridades francesas aplicándoles estrictamente los acuerdos internacionales sobre refugiados políticos; sin otra distinción que la que corresponde a grados superiores del ejército. Los exiliados estaban recluidos y dispersos por la geografía argelina. Contreras estaba preso en el Chateau Neuf de la ciudad de Orán. Las diversas autoridades francesas mantenían un trato muy distanciado con los emigrados cartageneros.

Varios emigrados habían enviado a España cartas privadas, cuyo contenido había trascendido a la prensa; otros habían hecho declaraciones en ésta –argelina, oranesa o española–, manifestando su arrepentimiento por las situaciones que el cantonalismo había creado en España y en Cartagena. Roque Barcia había lanzado sus lastimeros artículos por la prensa abjurando de su federalismo, y declarando su arrepentimiento por su contribución a la situación cartagenera. Nicolás Eduarte había respondido airada y despreciativamente al «apóstol del federalismo», en artículo que merece particular comentario<sup>6</sup>. Ferrer y Mora había contestado al corresponsal de *El*

---

6 «Barcia ante la conciencia pública» por Esteban NICOLAS EDUARTE, Arch. SAUVALLE-DIAZ RIPOLL, leg. 9, doc. 42.

*Imparcial*<sup>7</sup>. Alfredo Sauvalle ya había respondido a un comentario de un periódico italiano<sup>8</sup>. Se hacía obligada e inaplazable, una declaración de la máxima autoridad militar del federalismo español y emblemática del Cantón murciano.

**Agradecimiento.** El autor agradece al Excmo. Sr.D. Juan Francisco Díaz Ripoll la autorización para consultar en su archivo el legajo de documentación de Eduardo Sauvalle y Gil de Avalle.

**Anejo - Transcripción del «Manifiesto del general Contreras».**

*Espanoles.*

*Cartagena tomada, pero no ganada;*

*Vendida, pero no vencida.*

*La inseguridad de una suerte no definida durante los últimos acontecimientos de Cartagena, las dificultades que ofreció mi desembarco en Orán, y la conducta observada conmigo por las autoridades francesas, me impusieron un silencio profundo, una conducta expectante y reservada.*

*Pero esta situación debía terminar, y terminó, sustituyéndola otra menos difícil que me permite dirigirme al país para aclarar hechos que la historia juzgará un día, con su severa imparcialidad y su inflexible justicia.*

*Reunidas las Cortes después de los sucesos que la ambición había provocado en los días 23 de abril y 11 de junio últimos, con notable perjuicio de los intereses públicos, se declaró solemnemente por aquella: Que la forma de Gobierno sería la República Federal.*

*La Nación entera se conmovió ante tan solemne votación, pues ella prometía una nueva era de libertad y justicia, lo cual hizo renacer una esperanza perdida y un porvenir; siempre ofrecido mas nunca realizado.*

*La federación asentada sobre la base de la unión federal, libres los Cantones en su acción económica y administrativa, sujeto el cuerpo social por una ley común, emanada de un código cuyos justos y equitativos principios determinasen los derechos y los deberes del ciudadano, asegurasen la felicidad y bienestar de los pueblos; era lo que la Asamblea nacional había ofrecido, lo que el gobierno había de cumplir, y Cartagena defendía con la fé ardiente de una idea justa.*

*Perdida toda esperanza al ver la curva senda que el gabinete describía en su vacilante marcha, imprimiendo en el ánimo de la mayoría una tendencia contraria al sentimiento y al deseo general del pueblo, el Cantón murciano apoyado en su propio dere-*

7 Carta del general Félix FERRER Y MORA al Director de *El Imparcial* de Madrid, Fuerte de San Felipe de Orán 26.1.1874.

8 J.M. RUBIO PAREDES, y A. PEREZ CRESPO, *Memorias malditas del Cantón murciano*. En prensa.

cho, el que las Cortes constituyentes con su terminante votación le habían dado, el que el país reclamaba y el deber le señalaba con severa mano, embrazó el bruñido escudo donde se halla escrito con la sangre de los mártires de tan elevada causa: República federal. Orden, Justicia y Libertad.

Bajo este sagrado emblema empuñaron las armas Cádiz, Valencia, Sevilla, Málaga y otros pueblos haciendo temblar a los que tantas y tan solemnes promesas habían hecho, tan alarmantes artículos habían escrito, tantas predicaciones y exagerados discursos habían pronunciado a la faz de Europa para burlar de su pronta regeneración política.

La lucha comenzó desplegando el gobierno todo el poder, todas las fuerzas, todos los recursos de que siempre aquel dispone. Pero esto no bastaba y recurrió a la influencia de sus enemigos políticos, llenando sus deseos, confiándoles posiciones oficiales, colmando su ambición y sometiéndose a sus mandatos.

Algo, sin embargo, faltaba para demostrar el sentimiento de odiosa y ruín venganza que lo dominaba, y lanzó el nombre de Pirata sobre la armada federal, dando derecho a las naciones extranjeras para apresar o destruir unos buques que a la nación pertenecían.

Pero esto no era extraño; desde los primeros días del alzamiento, el gobierno dió un grito horrible de venganza y esterminio, apelando al miserable recurso de la calumnia y la mentira, y estraviar la opinión pública, presentándonos ante el mundo entero como únicos perturbadores del orden, del sosiego y la paz de las familias.

No era el odio, sin embargo de proceder tan injusto, el que abrigaban los pechos leales que a Cartagena defendían; era, sí, la generosa condición del que obra bajo el noble sentimiento de un deber sagrado. Obedeciendo a este principio se dejó marchar libremente a todos los jefes y oficiales superiores del apostadero que por derecho de guerra eran nuestros prisioneros. (Véase la adjunta nota).

Vencidos los cantones que se pusieran en armas para defender sus justos derechos, después de haber luchado como buenos, atendidos los recursos y elementos con que contaban, quedó sólo enarbolando en Cartagena el rojo pendón, enseña de un partido que reclamaba por la fuerza de las armas lo que por derecho le correspondía.

Muchos eran los recursos con que contaban los muros y castillos de esta plaza, encerrando en sí suficiente número de defensores para dar lugar a que reunidas las Cortes pudieran resolver la grave cuestión de gobierno que se agitaba. Cómo esta se resolvió el 3 de Enero todos lo saben, y conocen el desenlace de una situación política tan hábil como miserablemente sostenida; a los pueblos toca juzgarla.

Convencido el gobierno de Madrid de la imposibilidad de vencer apeló a bastardos medios para sembrar la desunión y descontento entre los defensores de la plaza, a fin de que desconfiando los unos de los otros dudasen entre sí y faltase la confianza tan necesaria para una defensa heroica.

*Varias fueron las tentativas hechas con este objeto; apoyo, promesas, dinero, todo se ofrecía, todo se daba, pero los interesados en tan infame trama solo consiguieron demostrar su impotencia y alevosía.*

*Las salidas de la plaza se verificaban con frecuencia, sosteniendo varios y repetidos encuentros, sin conocidas ventajas ni sensibles pérdidas por una ni por otra parte, pero armados los Federales en su mayor número con carabinas Minié, y faltando las cápsulas por completo, fue necesario ceñirse únicamente a la defensa de la plaza.*

*Listas las fragatas Numancia, Tetuán, Méndez Núñez y Fernando el Católico, se hicieron a la mar el 11 de octubre para atacar la potente escuadra centralista dando en las aguas de Porman un glorioso combate, luchando nuestras fragatas una a una contra la escuadra toda, llevando la mejor parte en tan desigual encuentro.*

*Inútil sería determinar los rasgos de valor que tuvieron lugar en tan terrible jornada. La lucha fue entre Españoles que defendían, unos los sacrosantos derechos de un pueblo libre, y los otros... obedecían al jefe que los mandaba.*

*A los dos días volvió a salir la escuadra federal marchando en línea de combate en el mejor orden sobre la centralista que la esperaba en igual forma en las aguas de cabo Tiñoso. De presumir era tendría lugar un sangriento y reñido encuentro de funestos resultados para unas u otras fragatas; pero el almirante Lobo no aceptó el combate; dió la popa a nuestras naves, y a toda máquina y aparejo abandonó las costas del Mediterráneo donde tan mala suerte le había acompañado.*

*Destinado el brigadier Carmona al campo centralista, le confiaron la poca envidiable comisión de reanudar sus antiguas o modernas relaciones para atraerse la voluntad de algunos jefes y oficiales que entre los sitiados figuraban en primera línea a fin de vencer la tenaz resistencia que Cartagena ofrecía. Esto produjo la traición oportunamente descubierta de los brigadieres D. Fernando Pernas y D. Leandro Carreras, y los coroneles D. Pedro del Real y D. Salvador Estevez, con otros jefes que tenían comprometidos a varios oficiales de la guarnición. Esta traición dejó hondas raíces en la plaza.*

*El 24 de octubre se presentó nuevamente la escuadra centralista aumentada con la fragata Zaragoza. Las tropas sitiadoras habían recibido considerables refuerzos, logrando impedir entrase en la ciudad ninguna clase de comestibles de los que carecía ya por haber declarado puerto sucio a Cartagena. Este decreto fué una de las muchas medidas que tomó el gobierno en su odio a los sitiados.*

*El 26 de noviembre a las seis y media de la mañana principió el bombardeo, sin preceder intimación alguna, con un fuego de cañón tan vivo, nutrido y sin descanso. La plaza contestó del mismo modo. Ninguna consideración se guardó a los edificios públicos: el Arsenal, el Hospital militar, el de la Caridad, donde las mujeres y los niños se habían refugiado para salvar sus vidas y donde los enfermos y heridos lamentaban sus dolorosos padecimientos; todo fue atacado y más tarde destruido por los proyectiles*

enemigos; parece faltaba tiempo para arruinar la ciudad, reducirla a escombros, y convertirla en ceniza.

Cuarenta y siete días duró el bombardeo, sin tregua, aplazamiento ni descanso. Cuarenta y siete días con sus noches de constante demolición, de muertes, heridos, incendios y destrozos, siendo a la vez talados los campos, incendiadas las casas de labor o de recreo y arruinados los pueblos inmediatos a Cartagena por las tropas enemigas.

Durante un largo sitio y tan terrible bombardeo, el pueblo y el ejército corrían a las murallas, castillos y baluartes, desafiando el peligro, malvestidos, peor alimentados, sin socorros y descalzos. Las mujeres se lanzaban a compartir las fatigas de tan ruda campaña, llevando municiones a los baluartes, escitando el entusiasmo y valor de sus maridos, a la vez que los niños recogían con avidez los proyectiles que no reventaban, para devolverlos al enemigo.

El pánico había desaparecido, y abandonado la muerte su fúnebre aspecto y sus repugnantes formas, parecía transmitir la vida de los unos a la existencia más animada cada día de los defensores de la plaza.

Se socorrían los heridos con la posible puntualidad; al sentirse morir, su último suspiro era el de ¡Viva la República federal! sellando así lo existente y el triunfo de un porvenir no lejano.

El siniestro de la fragata Tetuán fue un acontecimiento tan oscuro en sí como vagos fueron los motivos que lo habían producido. El incendio tomó con increíble rapidez terribles y gigantescas proporciones; nada bastó a sugetar el furioso progreso de las llamas; cada uno de sus estallidos se parecía a un amargo quejido que resonaba en el pecho de todos y cada uno de los moradores de la plaza. Bien pronto la fragata se hizo a sí misma los honores fúnebres disparando sus fusiles y toda la artillería, siguiendo a tan tristes y pausadas detonaciones el último grito de dolor al estallar su Santa Bárbara.

La voladura del Parque fue otro de los sucesos que por sus terribles proporciones dio lugar a graves y trascendentales comentarios a cual más amargo y doloroso. En él se hallaban varias familias y multitud de operarios; muy pocos se salvaron. El edificio se abrió, sus paredes se derrumbaron, el techo se desplomó inutilizando los proyectiles de grueso calibre, aumentando esta desgraciada catástrofe el fuego constante que dirigían sobre aquél punto las baterías enemigas, causando nuevas víctimas, sin tener lugar a recoger los muertos, ni prestar el socorro que los heridos exigían.

Los acontecimientos políticos se precipitaban arrastrando tras de sí el desenlace de la situación de Cartagena, que por un largo tiempo se sostenía. Sus defensores habían sido héroes y sus habitantes llenando sus deberes de abnegación inimitable y conducta tan honrada que apenas la estadística criminal encontraba hechos que registrar en sus sangrientas hojas.

*El término de la lucha era desconocido, los víveres escaseaban, sin embargo de los extraordinarios esfuerzos de la administración general. Los enemigos redoblaban sus trabajos; los ánimos decaían; los efectos de la traición Pernas y Carreras se dejaban sentir de una manera poco tranquilizadora; la defensa se haría cada vez más difícil; sólo era posible provocar a los traidores, luchar con ellos para seguir combatiendo, pero esta lucha habría sido horrible y arriesgada, pues podían utilizarla los enemigos en provecho propio.*

*En este sentido el castillo de Atalaya fue vendido por su gobernador, D. Lorenzo García, pasándose con su guarnición al ejército enemigo. Nada más vil e infame que semejante traición por el que merecía la confianza de la Junta; nada más despreciable para los mismos centralistas, ni nada más trascendental que la entrega de un castillo que, por su posición topográfica, domina el puerto y el arsenal, bate de flanco todos los baluartes y lienzos de la muralla desde el de Caballeros al de Cantarranas y domina los castillos de Moros y Despeñaperros, entregando así las llaves de la plaza y sus valientes defensores a merced del enemigo. Defensores que eran sus hermanos y compañeros, sus parientes y sus amigos, (aquí se ha añadido a pluma una nota «sigue el n.º uno», la cual indica que con motivo de un error de composición en la imprenta, hay que pasar el párrafo precedido por el número «1»; y así lo hacemos nosotros en esta transcripción).*

*1. Apurados todos los recursos para contener el mal efecto producido por la capitulación intentada, perdida la acción de mando, cohibido el sentimiento y el deseo de los leales que tantos sacrificios habían hecho y tantos servicios prestados, fue necesario embarcarse para intentar los últimos esfuerzos y ensayar los recursos supremos que pudiera ofrecer tan grave como difícil situación. Desde las ocho de la mañana se trabajó sin descanso. Todo fue inútil; a las cuatro de la tarde, las fuerzas enemigas se habían posesionado de la plaza.*

*A esta hora, todo estaba listo a bordo de la fragata Numancia. La natural agitación que se notaba en el puerto, la multitud de botes que por él cruzaban y la maniobra ejecutada por nuestro buque, eran otros tantos avisos al almirante centralista que apercebido estrechó las distancias colocándose con su armada en línea de combate a una milla de la embocadura del puerto, cerrando éste para imposibilitar la evasión de la Numancia.*

*Fácil era esta operación contando con siete barcos, dos de ellos acorazados y de iguales condiciones que nuestro buque, tres fragatas de hélice y dos vapores, con un total de más de ciento cincuenta cañones, con una tripulación escogida y excelentes oficiales a su bordo, al mando de un jefe de pericio y de talento reconocido.*

*Nuestra situación se hallaba encerrada en un sencillo dilema. Entregarnos prisioneros o romper una línea que debía vomitar una lluvia de fuego sobre nosotros. Allí estaba la muerte con todos los horrores de una desesperada lucha, siendo la mar nues-*



tra tumba. En tierra nos esperaba la deshonra y el oprobio. Todos sin titubear optaron por la muerte.

La Numancia emprendió su majestuosa marcha lanzándose sobre la línea enemiga con toda la fuerza de su máquina, las portas abiertas, la artillería cargada y dispuesta la gente para el abordage, ocupando cada uno el puesto que le estaba designado (aquí a pluma «n.º 2», indicando que el texto continúa en el párrafo precedido de este número a tinta).

2. Al salir la Numancia tomó posición cada uno de los buques enemigos. La fragata Victoria, navegando de Este a Oeste con toda la violencia de su máquina, parecía querer abordea a la Numancia, pero a los cinco cables orzó a estribor y con su coliza de proa hizo dos disparos, colocándose a cuatro cables de nuestra popa desde donde continuó sus fuegos. La fragata Zaragoza intentó ganarnos la proa lo que se evitó haciéndole un disparo y poniéndonos a la mar. A las fragatas de hélice se le hicieron dos disparos que fueron bastantes a sujetarlas y abrimos paso sin embargo de mandarnos algunos cañonazos. La línea estaba Rota; solo tres disparos dirigimos al enemigo, contra veinte y nueve proyectiles que nos lanzaron sin causarnos avería ni desgracia alguna. El peligro había terminado, las fragatas enemigas desaparecieron por la popa y sotavento, dando fondo la NUMANCIA, a las siete de la mañana, en el puerto de Mazalquivir (aquí a pluma «nº 3», indicando que debemos continuar con el párrafo en el que aparece este número a tinta).

3. Nuestra fragata no se detuvo ni un momento. ¿Para qué detenernos si nada se opuso a su impetuosa marcha?

El almirante Chicarro recibió una dura e inolvidable lección, tan justa como merecida, de Colau y otras personas de esta especie, los que aseguran que si la Victoria hubiera gobernado a babor habría utilizado toda la batería de estribor, obligándonos a sostener un serio y dudoso combate.

No seguiré sin pagar un justo tributo de admiración a un joven cabo de cañón, encargado de transmitir las órdenes del comandante, que marcando con escrupulosa exactitud los movimientos de las fragatas enemigas, precedía sus movimientos, la distancia que nos separaban, las descargas que podrían hacernos, el alcance de sus proyectiles, y la mala dirección que aquellos buques se daban, con una serenidad asombrosa, una verbocidad sin igual y una envidiable sangre fría; éste no era más que un simple cabo de cañón.

Nada más justo que los deseos del almirante Chicarro pues bien merecía el galardón de entrar en Cartagena con la Numancia prisionera después de más de cuatro meses de penalidades y trabajos sobre esta plaza. Esto estuvo en su mano, pero su modestia renunció esta gloria. Como nos privó a nosotros de la satisfacción de oír el estampido de los ciento cincuenta cañones de la escuadra que mandaba durante cuarenta y siete días de bombardeo.

*Al salir a la mar lo hicimos sin plan fijo ni punto determinado donde dirigirnos, todos nos eran iguales si lográbamos romper la línea que nos obstruía el paso. Libres ya, se determinó marchar a Orán, en atención a carecer por completo de agua, víveres y municiones de fusil.*

*Imposible es resumir en un documento de esta naturaleza los inconvenientes, los hechos, la razón que los motivaba, los medios adoptados en momentos críticos y circunstancias extraordinarias supuesto nos hallábamos envueltos y arrastrados por esa corriente de exuberante vida que todo lo invadía y arrollaba.*

*La lamentable jornada de Chinchilla, la expedición de Almería en cuya población no hubo ni una sola desgracia; la de Torrevieja, Alicante, Garrucha, Aguilas y Valencia, formarían por sí un volumen en el que no se encontraría más que los azares producidos por la guerra, lo que el derecho de la misma abona, lo que el de gente permite y el de la necesidad imperiosamente exige; estos actos tuvieron siempre lugar a presencia de las escuadras extranjeras, cuyos almirantes se ciñeron solo a reclamar un plazo de noventa y seis horas para atacar las plazas fuertes, lo que destruía todo plan militar, pues daba tiempo suficiente al enemigo para reunir sus fuerzas sobre el punto amenazado. Sin embargo este plazo no se exigió a los centralistas para poder retirar de Cartagena mujeres, niños y ancianos.*

*He defendido los derechos del pueblo; a su lado he combatido para asegurar su libertad bajo el dogma de la República federal, convencido que sólo estos principios pueden salvar al país de los males que hoy le afligen. Esto es lo que mi conciencia me dicta, y lo sostendré.*

*La facción carlista se ha colocado enfrente de los hombres libres, habiéndose levantado a una altura tal que nunca podía ni debía prometerse. España es el país elegido para salvar la libertad, o dejar paso franco a la bandera o el más odioso absolutismo. Esta difícil situación, estos supremos y críticos momentos exigen todavía un sacrificio más de vuestras nobles almas Republicanos federales, llamemos a nosotros todos los elementos liberales, hagamos desaparecer al enemigo común de nuestro clásico suelo, pues vosotros sois los llamados con vuestra inquebrantable fé a terminar la guerra civil que nos devora, destruir el ya carcomido oscurantismo, y consolidar el credo político que defendemos, evitando nos impongan un Rey extranjero..., un Prusiano que ya nos indicó su retrógrada tendencia al arrebatarnos sin razón y sin justicia las fragatas Victoria y Almansa, anulando por entonces el triunfo completo de nuestra sagrada causa.*

*Proscrito de mi patria, pobre en extranjero suelo, solo puedo dirijiros mi voz de: A las armas! A la lucha! A vencer! Y si no me fuera posible estar entre vosotros aquel día, siempre os envidiaré la dicha de guerrear por la Patria, la Libertad y la República federal que es la enseña de vuestro amigo y correigionario. Juan Contreras (rúbrica a pluma).*

Orán, 31 (a pluma) de Marzo de 1874

Contra almirante de la armada y capitán general del departamento. Sr. Dueñas.

Brigadier de artillería de la armada y secretario general del arsenal, D. Jose María Soroa..

Brigadier de la armada, Sr. Failde.

Intendente de marina del departamento, D. Candido Montero.

Ingeniero de la armada del arsenal, D. Eugenio del Castillo.

Ingeniero civil encargado de las obras del baradero, D. José Valdasau.

Capitán de navío jefe de apresamientos, D. Rafael Alonso.

Capitán de navío y comandante de la fragata Victoria. Sr. Churruca.

Capitán de navío de segunda clase y comandante de la fragata Almansa, Sr.

Illescas.

Capitán de fragata y ayudante mayor del arsenal, Sr. Roca.

Teniente coronel de artillería de la armada y secretario del departamento, D.

Carlos Molina.

Comisario de administración militar, Sr. Heredia.

Comisario de marina y ministro de víveres, D. Francisco del Castillo.

Ordenador de segunda clase, D. Joaquín Illescas.

Comisario de marina, Sr. Espín.

Guarda almacén de primera clase, D. Juan Espín.

Id., D. Andrés Hernández.

Id., D. José Calandre.

Id., de segunda, D. Francisco Coutarda.

Contador de navío de primera clase, D. Francisco Carreras.

Id., D. Antonio Peñaranda.

Id., D. José Carreras.

Id., D. Francisco del Capblanco.

Id., D. Juan Alesón.

Id. de segunda clase, D. Carlos Mir.

Id., D. Alfredo Roca.

Id., D. Francisco Jerón.

Id., D. Pedro García.

Id., D. Pedro Antón.

Id., D. Francisco Murcia.

Contador de fragata, D. Adolfo López.

Id., Sr. Moncada.

Id., Sr. Roich.

Id., Sr. Cuadra.

Id., Sr. Cabanellas.

*Id., Sr. Aymo.*

*Id., Sr. José Lafuente.*

*Y con otros muchos que se han olvidado sus nombres, con dos oficiales y 47 de tropa prisioneros en Orihuela.*

*CONTRERAS (rúbrica a pluma).*